

11 de abril 2006

Sr. D. Jaime Pérez Payerols
Director Médico
Hospital de San Juan de Dios
Passeig de Sant Joan de Déu, 2
08950 Esplugues de Llobregat

FAX: 932033959

¡Muy urgente!

Dr. Pérez:

Me dirijo a Ud. una vez más por encargo expreso de Doña Soledad Martín, madre de Edgar Calle Martín.

Como Ud. sabe, desde el 24 de enero pasado Edgar fue trasladado al octavo piso del Hospital, ocupando una habitación preparada para pacientes de psiquiatría, que en absoluto requiere las condiciones de atención que necesita Edgar. Su suposición que el traslado era debido a ciertas obras que se estaban llevando a cabo en la dependencia de neonatos en la que estuvo ingresado durante los últimos diez años. Sin embargo, resulta que las obras han terminado hace semanas y Edgar sigue en el área de psiquiatría.

Esto es del todo punto inadmisibile y le recuerdo que incumple gravemente los derechos del enfermo y de su familia, y desde luego pulveriza los principios del ideario de ese centro hospitalario.

Por última vez le requiero formalmente para que en el plazo máximo de una semana como máximo, a contar desde la recepción de la presente, ordene Ud. el traslado de Edgar a una dependencia digna y adecuada a su situación, y también para la familia.

Atentamente,



Fdo: Luis Carreras del Rincón
Abogado

BUFETE
CARRERAS LLANSANA
Abogados Asociados

2.

Esta mañana he intentado hablar por teléfono con el Abogado don Francesc José María Sánchez, que me llamó de su parte después de mi anterior fax, pero no ha sido posible. De ahí que, por la urgencia del tema, me vea en la obligación de remitirle este nuevo requerimiento.

Atentamente,



Fdo: Luis Carreras del Rincón
Abogado

